



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO BS-F-26

FECHA 08-02-2019

VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.686.168

CONTRATO No. 294-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) TIERRALTA - GT CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>En este periodo del informe la Población asignada fue de 603 personas, de las cuales: 544 son PDC personas culminadas del Proceso de Reintegración (Se contaba con 545 PDC en este periodo del informe un PDC realizó un traslado para otro GT), 11 se encuentran en Causal sobrevenida, 2 se encuentran en EIPB por abandono del Proceso por más de 6 meses (de los cuales solo uno se podría contactar debido a que el otro presenta anotaciones por delitos posteriores), 29 Personas se encuentran en estado Suspendido, No se cuenta con población en estado inactivo y Se contó con 17 personas en estado activo las cuales son Objeto de atención, atendidas en un 100% en este periodo del informe, 2 se encuentran por enloque diferencial con componente específico (ambos se encuentran por enfermedad mental asociadas a consumo de sustancias psicoactivas)</p> <p>Se logró avanzar en la elaboración y puesta en ejecución de los PdT, colocando en meses anteriores 14 PdT en ejecución y en este Periodo del Informe se colocaron 2 para un total de 16 PdT que se han colocado en ejecución en el transcurso del año para el cumplimiento del 100%</p> <p>se logró avanzar la consecución de requisitos para los PPR que son Objetos de culminación en los próximos trimestres.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>En este periodo del informe se contaba con una meta de aplicación de 3 encuestas de empleabilidad, las cuales fueron aplicadas en un 100%. Se realizaron 2 censos de Hábitat, 2 actualizaciones de censo de familia y 4 actualizaciones de conceptos de Reintegraciones cumpliendo con el 100% de los instrumentos.</p> <p>De las 17 PPR que fueron objeto de atención en este periodo del informe: 8 cuentan con PdT en ejecución de meses anteriores, 2 PdT fueron colocados en ejecución en este periodo del informe</p> <p>3 PdT fueron evaluados en este periodo del informe (1 por culminación de la ruta de Reintegración y 2 por finaliza ciclo de PdT) y 4 PdT se encuentran elaboración.</p> <p>En este periodo del informe fueron realizadas 4 ISUN, lo cual fue el 100% de la meta del periodo</p> <p>En la estrategia de Monitoreo Post se contaba con un meta de 36 PDC que se les debía aplicar encuesta productiva de Monitoreo Post y visita domiciliaria, los cuales finalizarían su seguimiento en los meses de Abril, Mayo y Junio se cumplió con el 69.4% realizando 25 encuesta productivas y 25 visitas domiciliarias, faltando 11 encuestas por aplicar, es importante mencionar que se contaba con 3 PDC privados de la libertad, 1 PDC que se fue de traslado informando por correo que era objeto de Monitoreo Post, por lo que eran Objeto de aplicación 32 PDC con un faltante sin aplicación de 7 PDC los cuales no fue posible su ubicación.</p> <p>Se cuenta con una meta de 55 PDC que son Objeto de aplicación de encuesta productiva y visita domiciliaria que se encuentran en los tiempos de aplicación avanzando hasta la fecha en 41 (12 realiza en el mes de agosto) encuestas productivas para un porcentaje del 82 % y se han aplicado 11 visitas domiciliarias avanzando en un 20 % realizando 9 de ellas en el mes de Agosto, se seguirán realizando entre los meses de Septiembre- Octubre. Es importante mencionar que se cuenta con 4 PDC fallecidos, por lo que la meta a realizar es de 51 PDC objeto de Monitoreo.</p> <p>Se presentaron algunas problemáticas en el cumplimiento de la estrategia de Monitoreo Post, debido a que un gran porcentaje de las PPR residen en zona rural, en donde la señal telefónica es nula, lo que ocasionado el no avance con las encuestas productivas y la no concertación de visitas domiciliarias, sin embargo, se han realizado gestiones para solucionar esta problemática</p>
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>En este periodo del informe se contó con 8 PPR que contaban con PdT en ejecución, con acuerdos proyectados para este mes, logrando la atención del 100% con cumplimiento de acuerdos, para lo cual, se le realizaron las siguientes asesorías.</p> <p>1 Asesoría en la Dimensión Personal (PER1.1.4.1 Plan de vida), 3 Asesorías en la dimensión Productivas (1 PRO2213 Vinculación a FPT, 1 PRO2312 Comprensión modelo de Negocio y PRO2522 Productos y servicios del sector financiero), 2 Asesorías en la dimensión familiar (FAM3.3.1.1 Conocimiento de VIF, 2 FAM3.4.11 conocimientos de Pautas de crianza), 1 en la Dimensión de Hábitat (HAB4611 conocimientos de usos productivos del Hábitat) Se realizó 4 asesoría en la Dimensión de Salud (2 SAL5.2.2.3 Atención especializada en Salud, 1 SAL5.3.2.3 Afectaciones de Salud mental y 1 SAL5.4.1.3 Prevención de riesgos), 3 en la dimensión de educación (3 EDU6213 Vinculación y permanencia en procesos educativos), En la dimensión Ciudadana se realizaron 3 asesorías (1 CID 7213 Cumplimiento de Justicia transicional, 1 CID 7311 conocimiento del estado, 1 CID7.3.1.1 conocimiento de derechos y deberes) Se realizó 7 asesoría en la dimensión Seguridad (2 SEG8.2.1.1 conocimiento protocolo de riesgo, 2 SEG8.2.1.2 Reflexión sobre protocolo de riesgo, 1 SEG8.2.1.3 Practica sobre protocolo de riesgo, 1 SEG8.1.4.1 Identificación de riesgo, 1 SEG8.1.5.3 Acción de prevención de riesgo) para un total de 25 asesorías para 25 acuerdos en el mes, con la participación de 5 familiares en estas asesorías.</p> <p>Se cuenta con 4 PdT en elaboración con los cuales se avanzó en el proceso de caracterización</p>

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>En este periodo del informe se contó con 17 PPR objeto de atención de los cuales: 8 de ellos cuentan con PdT en estado en Ejecución con acuerdos proyectados para cumplimiento en este periodo, para un total de 25 acuerdos para el mes de Agosto a los cuales se les realizaron las asesorías necesarias para su cumplimiento, 15 individuales y 10 con familiares, estas asesorías fueron realizadas por medio de encuentros humanizantes y conversacionales.</p> <p>Se realizaron 11 Asesorías DC-PdT con las 4 PPR que cuentan con PdT en Elaboración y con las 2 PPR que se les colocó el PdT en Ejecución en este periodo del informe con acuerdos para cumplimiento desde el mes de Septiembre, contando con la participación de 2 familiares.</p> <p>En estas caracterizaciones se logró identificar necesidades en las 8 dimensiones de PdT para las PPR que se encuentran en esta fase de caracterización</p> <p>Se realizó 4 Asesorías EV-PdT para las 3 PPR que se le evaluó el PdT en este mes de Agosto</p> <p>Se realizaron 3 Asesorías CID a 3 PPR que es Objeto de Culminación de la Ruta en el tercer trimestre de 2019</p>
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>En este Periodo del Informe se le realizó seguimiento y motivación a una PPR que se encuentra vinculada en un curso con el SENA de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria y 2 PPR que se encuentran vinculados a un curso de Cocina</p> <p>En este periodo del informe se logró la matricular 1 PPR en el beneficio de FA, en la institución educativa ABC de Tierralta</p> <p>En este periodo se logró concertación con Institución educativa Nuevo Oriente para inicio de Servicio Social a principios del mes de septiembre para una PPR</p>
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>Se cuenta con 3 PPR vinculados a curso complementarios con SENA a los cuales se les realiza motivación y seguimiento para que continúen de forma responsable con la formación</p> <p>Se cuenta con 3 PPR vinculados en FA a los cuales se les realizó sensibilización de la importancia de continuar de forma responsable en la formación</p> <p>Se realizó seguimiento a través de planilla de FA a 3 PPR y 5 PPR-E y reunión con rectora de institución ABC con el fin de verificar como se encuentran las PPR en su proceso educativo y acciones de mejora y sostenimiento.</p>
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	<p>En este periodo del informe no se presentó carpeta BIE-PDN debido a que no había meta para cumplimiento</p> <p>En este periodo del informe se realizó entrega de Bienes para una Unidad de negocios de elaboración y comercialización de choncos.</p> <p>En este periodo del informe se contaba con una meta de realización de 4 ISUN la cual se cumplió en un 100% encontrando las 4 en funcionamiento</p> <p>Se realizaron 3 asesorías en la dimensión Productiva para cumplimiento de acuerdos de PdT</p> <p>Se Realizó acompañamiento de visita de Corporación mundial de la mujer a 4 Unidad de Negocios de PDC en el casco urbano de Tierralta</p>
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<p>En este periodo del informe se lograron realizar todas las gestiones para avanzar con el cumplimiento de requisitos para culminación de 4 PPR en el tercer trimestre de 2019, realizando en este periodo la postulación de 2 de ellos en el módulo de culminaciones.</p> <p>Por otro lado, fueron realizadas las asesorías de cumplimiento de acuerdos y proceso de caracterización de PdT con fin de que estos avancen en su ruta de Reintegración, contribuyendo al acercamiento a la culminación de la ruta de Reintegración</p>
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>El día 27 de Agosto se participó de una reunión de concertación de actividades de seguimiento con la junta Directiva de ASGAT y los comités de trabajo, en donde se estableció que el día 17 de Septiembre se revisarán los cronogramas de trabajo de cada comité con el fin de realizar ajustes o sugerencias a las actividades a desarrollar afianzando el trabajo de cada uno de ellos y empoderando a los miembros de cada comité</p>
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	<p>El día 6 de Agosto se participó de jornada de actualización con las entidades ICA y COMFACOR en las instalaciones del GT en Montería.</p> <p>El día 15 de Agosto se Asistió a la mesa de Reintegración económica en donde se revisaron 3 BIE-PDN correspondientes a proyectos de comercialización de pollo congelado, alquiler de lavadoras y comercialización de mekatos a los 3 proyectos se le realizó revisión de fichas en SIR, cotización y documentos de proveedores; finalmente los 3 proyectos fueron aprobados con las recomendaciones necesarias para cada caso</p>
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Se realizó entrega del informe de Actividades del 1 al 31 de Agosto de 2019</p> <p>Se envió la legalización de viajes 01 al 31 de Agosto de 2019.</p> <p>Se envió la solicitud de viajes para la primera quincena del mes de septiembre</p> <p>Se envió cronograma de atenciones para el mes de Septiembre de 2019</p>
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	<p>En este periodo del informe se realizaron 40 actividades con PPR, con ARPA y planillas (se utilizaron planillas debido a que en algunos lugares por época de lluvias no fue posible llevar el equipo)</p> <p>Se realizaron 3 encuestas de Empleabilidad, 3 censos de Hábitat, e actualizaron 3 Censos de familia y se actualizaron 4 conceptos de Reintegración. Se Evaluaron 3 PdT, Se realizaron 12 encuestas productivas de Monitoreo Post y Se realizó 9 Encuestas de visita Domiciliaria de Monitoreo Post.</p> <p>Se realizó una Culminación del Beneficio de Psicosocial</p> <p>Se realizó cargue de 2 Socialización de monitoreo Post</p> <p>Se realizó postulación de 2 PPR en el módulo de culminaciones</p> <p>Se entregaron 4 ISUN para cargue del sistema</p>
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	<p>Se realizó entrega a gestión documental de 2 resumen de acuerdos de PdT, 2 socialización de estrategia de monitoreo Post = 1 acta de culminación de Psicosocial</p>
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	<p>Se participó de un lunes de conexión el día 26 de agosto</p>

Cumplimiento de las obligaciones: generales contenidas en el contrato.

Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los ítems 3) legalizar los gastos de desplazamiento durante los (5) días siguientes al mismo, 4) suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 6) prestar de manera oportuna, eficiente y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos, y darles adecuado uso, manejo y organización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ

NOMBRE(S)

Adriana Noreña

Fecha VoBo:

31-08-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"